

JUNTA DE ANDALUCÍA

FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA INDIVIDUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO

(Artículo 12 de la Ley 3/2005, 8 de Abril)

EJERCICIO:2022.....

1	DATOS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO	
APELLIDOS Y NOMBRE: AMADOR NARANJO, CRISTINA		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input checked="" type="checkbox"/> M
2	RENTAS PERCIBIDAS POR EL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO/CONYUGE O PAREJA DE HECHO DEBIDAMENTE INSCRITA	
2.1	RENDIMIENTOS DEL TRABAJO	
	Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	67.354,50
	Retribuciones en especie. Importe íntegro	261,61
	Total ingresos íntegros computables	67.616,11
	Cotizaciones a la Seguridad Social	2.384,82
	Otros gastos deducibles	2.000,00
	Rendimiento neto	63.231,29
	Rendimiento neto Reducido	63.231,29
2.2	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO	
2.2.1	Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
	Total ingresos íntegros	126,56
	Rendimiento neto	126,56
	Rendimiento neto reducido	126,56
2.3	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO	
	Rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	1.217,01
2.6	GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES	
	Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general	Ganancias patrimoniales 1.544,65
	Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible de ahorro	Pérdidas patrimoniales 5,64
3	BASE IMPONIBLE GENERAL	65.992,95
4	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	120,92
5	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	16.859,86
6	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	17.062,21
7	CUOTA DIFERENCIAL	-202,35
8	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	-802,35
<p>Los datos contenidos en este documento han sido introducidos por la persona declarante, y se corresponden con los de su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio correspondiente.</p> <p>Se incluyen en el documento únicamente los campos rellenados por la persona declarante en el formulario correspondiente, de ahí que la numeración de los mismos no sea necesariamente correlativa.</p>		